



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

**Morelia, Mich., Viernes 1 de Septiembre de 2023**

**NÚM. 72**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JACONA, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JACONA, DEL EJERCICIO FISCAL 2022

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 68

Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al día 30 de marzo del año 2023. Siendo las 11:00 once horas, en el Salón de Sesiones del Edificio sede del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, bajo la Presidencia del C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal; se reunieron los Integrantes del H. Ayuntamiento, C. María Guadalupe Oseguera Barriga, Síndica Municipal; Regidores, C. José Rogelio Lujan González, C. María Trinidad Macías Gracián, C. Rubén Alonso Villanueva, C. Mariela Cabrera Arias, C. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez, C. María Guadalupe Martínez García, C. Marco Antonio Álvarez Cabrera C. Eva María Pimentel Reyes, C. Serafín Campos Cacho, con la asistencia de la Lic. Laura Olivarez Pérez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . . .
- 2.- *Asunto del Presidente Municipal C. Isidoro Mosqueda Estrada, relativo a la autorización al Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, Michoacán, para publicar en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos ejercido por dicho Organismo, durante el Ejercicio Fiscal 2022 y que previamente fue autorizado por la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona.*

2.- En cumplimiento del punto único del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, previa autorización del Cabildo, otorgó el uso de la

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

voz al L.C.P. Luis Ángel Pimentel Reyes, quien explicó que como es de su conocimiento la Cuenta Pública Anual del Organismo ya fue explicada y aprobada por el Comisario y la Junta de Gobierno del mismo. Así mismo informa que los ingresos fueron superiores por más de cuatro millones debido a los ingresos por el pago puntual de Derechos a CONAGUA así como la devolución del ISR, mismos que porque fueron aplicados y ejercidos adecuadamente, ya no tuvieron que ser reintegrados al SAT ni a CONAGUA y forman parte de los ingresos a modificar. El Regidor, C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, comenta que él cuando se presentó el proyecto de la Ley de Ingresos ya les había recomendado que se contemplaran los ingresos por Derechos de CONAGUA así como la devolución del ISR que se sabía se recibiría. El L.C.P. Luis Ángel Pimentel Reyes, comenta que precisamente en el año 2021, él las incluyó y no fue autorizado de esa forma por lo que decidió no incluirlas en el Presupuesto del año 2022 porque no era totalmente seguro que se pudiera acceder a ese recurso. El Regidor, C. Marco Antonio Álvarez Cabrera comenta que en remuneraciones adicionales y especiales es muy notorio el incremento y pregunta a qué corresponde. El L.C.P. Luis Ángel Pimentel Reyes, comenta que se debe a gastos por vales de despensa y el aguinaldo que no se sabía cuándo se proyectó que se tendría que pagar hasta dentro de este ejercicio presupuestal. El Regidor, C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, comenta que observa una modificación y del cual resulta un adeudo en Seguridad Social de este año 2022. El L.C.P. Luis Ángel Pimentel Reyes, comenta que efectivamente se viene arrastrando un adeudo importante al ISSSTE desde hace más de 10 años pero se ha estado trabajando en el pago de ello. La Síndica Municipal, comenta que cuando se presentó el Presupuesto de Egresos, ella requirió al Organismo la Plantilla de Personal completa y hasta la fecha no le ha sido proporcionada. El Regidor, C. Marco Antonio Álvarez Cabrera comenta que la Fe de Erratas que se presenta, debe formar parte del acta y estar aprobado el punto por la Junta

de Gobierno antes de presentarse al Cabildo. Todos los integrantes de Cabildo están de acuerdo en ello por lo que se instruye para que la Fe de erratas sea ratificada por la Junta de Gobierno de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona e incorporada formalmente al acta, previo a su publicación. Una vez discutido el asunto, se sometió a la consideración del Cabildo, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por mayoría, con el voto en contra del Regidor, C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, el siguiente:

#### ACUERDO

Se autoriza a Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona para publicar en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos Ejercido por dicho Organismo, durante el Ejercicio Fiscal 2022, misma que fue previamente autorizada por la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para constancia legal.

C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal.- C. María Guadalupe Oseguera Barriga, Síndica Municipal.- C. José Rogelio Lujan González, Regidor.- C. María Trinidad Macías Gracián, Regidora.- C. Rubén Alonso Villanueva, Regidor.- C. Mariela Cabrera Arias, Regidora.- C. Héctor Manuel Sandoval, Rodríguez, Regidor.- C. María Guadalupe Martínez García, Regidora.- C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, Regidor.- C. Eva María Pimentel Reyes, Regidora.- C. Serafín Campos Cacho, Regidor.- Lic. Laura Olivarez Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento. (Firmados).

**AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Fuente del Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
1. IMPUESTOS			
11.Impuestos sobre los ingresos			
12.Impuestos sobre el patrimonio			
13.Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones			
14.Impuestos al comercio exterior			
15.Impuestos sobre nómina y asimilables			
16.Impuestos ecológicos			
17.Accesorios		1,175.71	1,175.71
18.Otros impuestos			
19.Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago			
SUBTOTAL	-	1,175.71	1,175.71
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
21.Aportaciones para fondos de vivienda			
22.Cuotas para el seguro social			
23.Cuotas de ahorro para el retiro			
24.Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social			
25.Accesorios			
SUBTOTAL			
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			
31.Contribución de mejoras por obras públicas	1,525,772.07	1,424,819.87	100,952.20
39. Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago			
SUBTOTAL	1,525,772.07	1,424,819.87	100,952.20
4. DERECHOS			
41.Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público			
42.Derechos a los hidrocarburos			
43.Derechos por prestación de servicios	38,027,993.44	1,608,095.26	39,636,088.70
44.Otros derechos			
45.Accesorios			
49.Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago			
SUBTOTAL	38,027,993.44	1,608,095.26	39,636,088.70
5. PRODUCTOS			
51.Productos de tipo corriente	152,759.75	83,692.15	69,067.61
59.Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago			
SUBTOTAL	152,759.75	83,692.15	69,067.61
6. APROVECHAMIENTOS			
61.Aprovechamientos de tipo corriente	1,175,187.74	311,408.33	1,486,596.07
62.Aprovechamientos de capital			
69.Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago			
SUBTOTAL	1,175,187.74	311,408.33	1,486,596.07
7. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
71.Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados			
SUBTOTAL	-	-	-
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
81.Participaciones		4,011,255.00	4,011,255.00
82.Aportaciones			
83.Convenios			
SUBTOTAL	-	4,011,255.00	4,011,255.00
9. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
91.Transferencias internas y asignaciones al sector público.			
92.Transferencias al resto del sector público			
93.Subsidios y subvenciones			
94.Ayudas sociales			
95.Pensiones y jubilaciones			
96.Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos			
SUBTOTAL			
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO			
01 Endeudamiento Interno			
SUBTOTAL			
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES E INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>40,881,713.00</b>	<b>4,423,422.29</b>	<b>45,305,135.29</b>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Capítulo y Concepto del Gasto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Presupuesto Vigente
1100	Remuneración al personal de carácter permanente	16,276,009.05	- 613,835.85	15,662,173.20
1200	Remuneración al personal de carácter transitorio	-	24,389.88	24,389.88
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	4,026,967.26	3,891,857.70	7,918,824.96
1400	Seguridad social	1,489,212.57	- 1,407,517.07	81,695.50
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	4,511,110.19	- 4,025,883.98	485,226.21
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	69,068.57	37,260.36	106,328.93
2200	Alimentos y utensilios	98,788.06	- 50,290.63	48,497.43
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	998,834.82	1,175,393.89	2,174,228.71
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	33,016.28	94,944.94	127,961.21
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	727,391.73	568,782.40	1,296,174.13
2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	190,766.77	- 67,034.40	123,732.37
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	124,484.45	- 45,447.51	79,036.94
3100	Servicios básicos	6,244,512.76	- 715,728.70	5,528,784.06
3200	Servicios de arrendamiento	89,291.89	57,778.37	147,070.26
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	423,000.00	522,716.47	945,716.47
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	189,002.85	- 153,346.00	35,656.85
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	516,245.40	455,910.66	972,156.06
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	32,220.88	- 18,641.38	13,579.50
3700	Servicios de traslado y viáticos	24,200.00	4,772.22	28,972.22
3900	Otros servicios generales	2,758,593.83	904,278.41	3,662,872.24
5100	Mobiliario y equipo de administración	-	31,522.27	31,522.27
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	277,363.28	277,363.28
5900	Activos intangibles	-	77,940.56	77,940.56
6100	Obra pública en bienes de dominio público	-	2,868,036.30	2,868,036.30
9100	Amortización de la deuda pública	2,058,995.64	528,200.11	2,587,195.75
<b>TOTAL</b>		<b>40,881,713.00</b>	<b>4,353,424.73</b>	<b>45,305,135.29</b>

COPIA SIN VALOR LEGAL